

**#SALIMOS**  
**MÁS**  
**FUERTES**

**GRACIAS A LA  
RESPONSABILIDAD Y  
AL ESFUERZO DE TODOS,  
HEMOS LLEGADO  
HASTA AQUÍ.**

**ESA ES NUESTRA FUERZA.  
LA FUERZA CON LA QUE  
VAMOS A SALIR.**

[WWW.MSCBS.GOB.ES](http://WWW.MSCBS.GOB.ES)

A partir de hoy, las comunidades autónomas estarán en Fase 1 o Fase 2 de la desescalada.

# FASE 1

## ESTO ES LO QUE PUEDES HACER:



- Estar en grupos de hasta 10 personas.
- Estar en una terraza con un grupo máximo de 10 personas.



Comprar en tiendas con superficie de hasta 400m<sup>2</sup> o en mercados al aire libre.



Acudir a tu centro de terapia o rehabilitación si eres una persona con discapacidad o en situación de dependencia.



Alojarte en un hotel o alojamiento turístico sin usar las zonas comunes.



Sacar un libro en una biblioteca.



Pasear y hacer deporte al aire libre sin contacto físico.



Acudir a un espectáculo cultural en un lugar cerrado o al aire libre y visitar un museo.



Acudir a un congreso científico.



Realizar actividades de turismo activo y de naturaleza en grupos reducidos y actividades organizadas por empresas en grupos de 10 personas.



Asistir a lugares de culto.

Además de lo incluido en Fase 1:

# FASE 2

## ESTO ES LO QUE PUEDES HACER:



Salir en cualquier franja horaria, a excepción de la reservada a mayores de 70 años.



- Estar en grupos de hasta 15 personas.
- Realizar visitas concertadas a residencias de personas mayores o personas con discapacidad.
- Celebrar tu boda.



- Ir a la piscina o a la playa.
- Realizar actividades de turismo activo y de naturaleza en un grupo máximo de 20 personas y actividades organizadas por empresas en grupos de 10 personas.



Alojarte en un hotel o alojamiento turístico usando las zonas comunes.



- Ir a restaurantes y cafeterías, para estar tanto en la terraza como dentro del local.
- Estar en una terraza con un grupo máximo de 15 personas.



Acudir a tiendas sin límite de superficie, y a centros y parques comerciales.



- Asistir a salas de exposiciones, monumentos y equipamientos culturales.
- Ir al cine, teatro y auditorio.

### RECUERDA

- Mantén la distancia física y la higiene de manos y tápate la cara con el codo cuando tosas o estornudes.
- Respeta las franjas horarias de salida.
- Usa obligatoriamente la mascarilla en espacios abiertos al público y al aire libre cuando no puedas mantener una distancia mínima interpersonal de 2 metros.
- Algunas de estas actividades tienen limitaciones de aforo o se tendrán que realizar con cita previa.
- Estas actividades podrás realizarlas, con carácter general, en tu provincia.
- Si vives en un municipio pequeño que todavía está en fase 1, podrás disfrutar de algunos alivios adicionales.

**#SALIMOS  
MÁS  
FUERTES**